

Rut : 69.264.700-9

Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222

Teléfono : 56-41-2209600

Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Fecha Envío OC. :

Estado : Guardada

## ORDEN DE COMPRA N°: 2774-176-CM16

<b>SEÑOR (ES)</b> :	DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA DE ARTICULOS DE A	<b>A Sr (a)</b> :	Maricel fernandez
<b>DIRECCIÓN</b> :	LAUTARO 457 Temuco Región de la Araucanía	<b>FONO</b> :	56-45-2272366
<b>RUT</b> :	76.176.514-0	<b>FAX</b> :	56-45-2272366

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b>	MATERIALES DE ASEO, JOHN KENNEDY		
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>			
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b>	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
<b>DIRECCION DE DESPACHO :</b>			
<b>METODO DE DESPACHO :</b>			
<b>FORMA DE PAGO :</b>	30 días contra la recepción conforme de la factura		
<b>CONTACTO OC :</b>	Erbin Sepulveda Bustamante	56-41-2209600	erbin.sepulveda@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
14111704 2239-7-LP12	Papel higiénico	10	(69161) PAPEL HIGIÉNICO ELITE JUMBO 4 ROLLOS 600 71198	(69161) PAPEL HIGIÉNICO ELITE JUMBO 4 ROLLOS 600 ; Código: ;Región : VIII	10.825,00	0,00	0,00	108.250
47131816 2239-7-LP12	Desodorantes	20	(985721) DESODORANTE AMBIENTAL LYSOFORM AIRE MONTANA DESINFECTANTE 400 CC 1001944	(985721) DESODORANTE AMBIENTAL LYSOFORM AIRE MONTANA DESINFECTANTE 400 CC; Código: ;Región : VIII	1.700,00	0,00	0,00	34.000

<b>Neto</b>	\$	<b>142.250</b>
<b>Dcto.</b>	\$	<b>0</b>
<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
<b>Subtotal</b>	\$	<b>142.250</b>
<b>19% IVA</b>	\$	<b>27.028</b>
<b>Imp. específico</b>	\$	<b>0</b>
<b>Total</b>	\$	<b>169.278</b>

Fuente Financiamiento: ASEO.

### Observaciones:

DESPACHAR A CALLE PRAT N° 200, CHIGUAYANTE.

HUGO OLAVE P.  
DIRECTOR DAEM

ERBIN SEPULVEDA B.  
OPERADOR

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones